

INFORME DEL COMISARIO

10 DE ABRIL DEL 2017 ✓

A Los Accionistas de **LUBRIFIL S.A.**

1. He revisado los balances generales adjuntos de **LUBRIFIL S.A.** cortados del 1 enero al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por los ejercicios económicos terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía; Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión.
Se informa que en su cumplimiento a las resoluciones de la superintendencia de Compañías del Ecuador, **LUBRIFIL S.A.** ha presentado su estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) desde el 1 de Enero del 2012.
3. En mi opinión los estados financieros examinados están de acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LUBRIFIL S.A.**, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (PYMES).

Atentamente,



Vanessa Cortez

C.I. No. I205457599